



H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

**EXPTE 18870 INGRESO 30/09/24 HORA 12.03**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**INICIADOR:** Diputadas Ana María Marlene Gauna- María Belén Martino-.

**BLOQUE:** Unión por la Patria.

**OBJETO:** Declara de Interés la iniciativa periodística “Las Lisas”.

### **FUNDAMENTOS**

**Honorable Cámara:**

Sometemos a su consideración, este proyecto por el que se declara de interés, el programa radial Las Lisas, así como también, a su página Web creada para acompañar a mujeres en situación de violencia de género.

Se trata del grupo de periodistas, Las Lisas, que está conformado también por docentes y abogadas con perspectiva en derechos humanos. En el sitio web, encontrarán noticias locales que promueven la igualdad de derechos. Esto se hace enmarcado en el proyecto “Más Mujeres, Más Democracia: Participación para la igualdad de género en ámbitos locales”. La iniciativa cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se desarrolla bajo la coordinación general del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); junto a la Fundación Siglo 21 en Jujuy y, en Corrientes, con la Fundación de Derechos Humanos, Equidad y Género (FunDheg).

El Programa radial surge como tal en el año 2020, con el objetivo de visibilizar y aportar desde el periodismo la realidad de miles de sobrevivientes de violencia de género que, en pandemia, se vieron obligadas a convivir las 24 horas de los 7 días de la semana con su agresor. Así, nace un espacio de periodismo con perspectiva de género donde la principal premisa sigue siendo tener una libre línea editorial y apoyar a las sobrevivientes, denunciantes y familiares.

El grupo, está conformado por Tatiana Flores, creadora y gestora; Gabriela Caballero del afrofeminismo; Lucía Artieda quien habla de derechos humanos; Cecilia Medina, la primera relatora de fútbol en la provincia; Carolina Gamarra, abogada; Luz Flores, productora; Araceli Almirón, fotoperiodista, María Molla, comunicadora y docente, que trata el área educativa; Melisa Echeverría, redes sociales; Salome Abecasis quien hace cine feminista y Morena Méndez, literatura feminista. Por último, para la página web sumaron a Alejandra Koziemiak, correctora, y editora del primer y único libro de femicidios en Corrientes.

La página web está disponible y la pueden visitar en: <https://laslisas.com.ar/>. No sólo hacen periodismo local, también nacional e internacional, ya que cuentan con correspondencia de México.



H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes  
República Argentina

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación de esta iniciativa legislativa, en los términos que a continuación se transcriben:

**DECLARACIÓN N° \_\_\_\_\_.**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA de CORRIENTES**

**DECLARA:**

**DE SU INTERÉS, Declara de Interés la iniciativa periodística “Las Lisas”, espacio de periodismo con perspectiva de género.**

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2024.